## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

| PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA | | |
|---|---|---|
| **TIPO DE CONTRATO** | **Prestación de servicios profesionales** | **Prestación de Servicios de apoyo a la gestión** |
| | | X |

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD "IMTRAM" requiere contratar a una persona natural o jurídica para ejecutar el siguiente objeto:

| OBJETO DEL CONTRATO |
|---|
| PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO PARA EL CONTROL DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO PUERTO ASIS PUTUMAYO |

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida o relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA que, analizada la Hoja de vida y documentos anexos del señor: EDWIN ARLEY SUAZA VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 4.438.894 de la Dorada, Putumayo, y sus documentos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con el señor EDWIN ARLEY SUAZA VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 4.438.894 de la Dorada, Putumayo.

Para constancia se firma en Puerto Asís (Putumayo) en los TRECE (13) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).

[**Original firmado**]
**CTO.LUISA MARÍA BOLAÑOS GÓMEZ**
Abogada de Apoyo-IMTRAM PUERTO ASÍS
Estructuradora

[**Original firmado**]
**ANA MARÍA SILVA VALENCIA**
Directora, IMTRAM
Ordenadora del Gasto